

151368
23
014

Guayaquil, 6 de septiembre de 2019.

Señor
NELSON VALENTIN DELGADO VERA
Ciudad:

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en acto constitutivo de la Compañía **JIROSUSHI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los estatutos Sociales de la Compañía constan en la escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésimo séptima del Cantón Guayaquil. Ab. Wendy María Vera Ríos, el 15 de septiembre de 2014 y fuera aprobada por el Señor Superintendente de Compañías, e inscrita el 30 de septiembre de 2014, en el Registro Mercantil de Guayaquil.

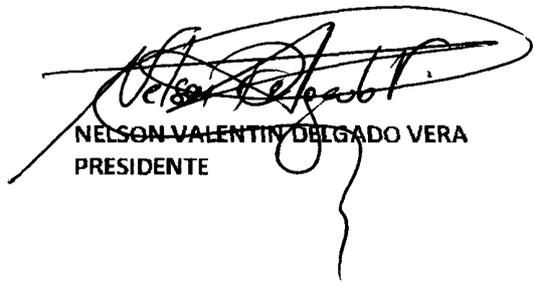
Muy Atentamente,



FRANCISCO PAUL ACOSTA ANDRADE
SECRETARIO AD-HOCK

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **JIROSUSHI S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana y titular de la cedula de ciudadanía No. **1307192136**.

Guayaquil, 6 de septiembre de 2019.



NELSON VALENTIN DELGADO VERA
PRESIDENTE

EN LOS DATOS DE ESTA
DECLARACIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.



NUMERO DE REPERTORIO:45.706
FECHA DE REPERTORIO:19/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:09:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **JIROSUSHI S.A.**, a favor de **NELSON VALENTIN DELGADO VERA**, de fojas **35.111 a 35.114**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.659**.

ORDEN: 45706



Guayaquil, 20 de septiembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0094265

27 SEP 2019

10:30

FIRMA:

D